

Don Felipe Sánchez de la Cuesta y Alarcón (D. N. I. 27.825.930), no enuncia en la instancia todas las condiciones exigidas en las normas de convocatoria.

De conformidad con lo previsto en la norma 5.<sup>a</sup> de la convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**22920**

*RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 13 de septiembre del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 25), para provisión de la cátedra de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia a los siguientes aspirantes:

Doña Ana María Muñoz Amilibia y don Ignacio Barandiaran Maestu.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**22921**

*RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra de «Teoría económica y Empresarial» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de convocatoria, aprobadas por Orden de 27 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de julio).

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas por Orden de 31 de julio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 4 de septiembre), para provisión de la cátedra de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga y que es la siguiente:

#### Admitidos

Don Pedro Lobato Brime (D. N. I. 12.075.500),  
Don Luis C. Tormo García (D. N. I. 22.059.097),  
Don Antonio Argandoña Ramíz (D. N. I. 37.574.360).

#### Excluidos

Por los motivos que se indican.

Don José Casas Pardo (D. N. I. 23.476.454). Por no haber especificado en la instancia que cumple el requisito a que se refiere el número cuarto, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943 y por no acompañar el trabajo científico ni el certificado de función docente o investigadora.

Don Tomás Méndez Reyes (D. N. I. 41.883.954). Por no acompañar a su instancia los recibos de derechos de formación de expediente y de examen, el trabajo científico ni el certificado de dos años de función docente o investigadora, ni especificar en la misma que se compromete a realizar dedicación plena o exclusiva, y que cumple el requisito a que se refiere el número cuarto, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943.

Don Enrique Lozano Rodríguez (D. N. I. 11.039.901). Por no acompañar a su instancia el trabajo científico y el certificado de función docente o investigadora y no especificar en la misma que cumple el requisito a que se refiere el número cuarto,

apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943.

Don Angel Ortí Lahoz (D. N. I. 37.298.499). Por no acompañar a su instancia el trabajo científico y no especificar en la misma que cumple el requisito a que se refiere el número cuarto, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943.

De conformidad con lo previsto en la norma 5.<sup>a</sup> de convocatoria, se podrá interponer, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

**22922**

*RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes al concurso-oposición, convocado para cubrir las plazas de Profesor agregado de «Historia del Arte» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades Autónoma de Barcelona y Santiago*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de agosto último) al concurso-oposición, convocado por Orden de 18 de febrero próximo pasado para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Historia del Arte» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades Autónomas de Barcelona y Santiago.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primer.—Declarar definitivamente admitidos a los aspirantes:

Don Gonzalo Borrás Gualis (D. N. I. 17.088.123),  
Doña María del Carmen Lácarra Duray (D. N. I. 17.815.730),  
Don José F. Ivars Castelló (D. N. I. 19.858.285),  
Don Cristóbal Belda Navarro (D. N. I. 22.363.192),  
Doña Violeta Montoliu Soler (D. N. I. 19.472.710),  
Don Francisco J. de la Plaza Santiago (D. N. I. 12.103.708),  
Don Enrique Valdívieso González (D. N. I. 12.144.582),  
Don Pedro Navascués Palacio (D. N. I. 630.269),  
Don Jaime Finilla González (D. N. I. 11.875.422),  
Doña María del Carmen Fraga González (D. N. I. 41.960.843),  
Doña Margarita Bru Romo (D. N. I. 27.588.343),  
Don Alfonso Trujillo Rodríguez (D. N. I. 472.517),  
Don Jorge Bernales Ballesteros (D. N. I. 28.382.031),  
Doña María del Socorro Ortega Roura (D. N. I. 33.018.645),  
Don Fernando de Olaguer-Feliú y Alonso (D. N. I. 117.569),  
Doña Ana Domínguez Rodríguez (D. N. I. 12.135.182),  
Don Felipe Heras García (D. N. I. 12.103.919),  
Don Eduardo Carbonell Esteller (D. N. I. 46.101.243),  
Don Francisco Bonastre Bertrán (D. N. I. 38.620.551),  
Don Alejandro Cirici Pellicer (D. N. I. 37.877.231),  
Doña María Josefina del Castillo Utrilla (D. N. I. 27.772.045),  
Doña Concepción Felez Lubelza (D. N. I. 24.685.649),  
Don Ignacio L. Henares Cuellar (D. N. I. 23.638.370).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes, que ya lo fueron, con carácter provisional, en la Resolución de 28 de junio de 1974.

Doña Isabel Roda de Llanza (D. N. I. 37.632.796),  
Don Salvador Andrés Ordaz (D. N. I. 13.009.326).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**22923**

*RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Técnica Física y Fisicoquímica aplicada (Técnicas instrumentales)» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 17 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre),

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Técnica Física y Fisicequímica aplicada (Técnicas instrumentales)» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, constituida por los siguientes señores:

*Admitidos*

Don Juan Miguel López Fonseca (D. N. I. 21.316.818).  
Don José Minones Trillo (D. N. I. 33.450.680).

De conformidad con lo previsto en la norma 5.<sup>a</sup> de la convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**22924**

*RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de las Universidades Autónomas de Barcelona y Valencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 15 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto),

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona y Valencia, constituida por los siguientes señores.

*Admitidos*

Don Santiago Benito Arranz (D. N. I. 11.978.670).  
Don Alfredo Calcedo Ordóñez (D. N. I. 17.062.051).  
Don Salvador Cervera Enguix (D. N. I. 19.558.714).  
Don Juan Coderc de Sans (D. N. I. 37.004.450).  
Don Valentín José María Conde López (D. N. I. 12.103.459).  
Don José María Costa Molinari (D. N. I. 16.600.889).  
Doña Edelmira Domenech Llaberia (D. N. I. 37.864.309).  
Don José María Gallart Capdevila (D. N. I. 37.202.986).  
Don José Giner Ubago (D. N. I. 23.589.958).  
Don José Manuel González Infante (D. N. I. 27.758.594).  
Don José Guilmán Ugartechea (D. N. I. 14.515.079).  
Don Angel Martínez Pina (D. N. I. 338.989).  
Don José María Morales Maseguer (D. N. I. 19.527.651).  
Don Antonio Rodríguez López (D. N. I. 34.119.913).  
Don Carlos Ruiz Ogara (D. N. I. 38.325.489).  
Don Delfín Abella Cibert (D. N. I. 38.255.577).  
Don Manuel Soriano Ortega (D. N. I. 45.240.001).

*Excluidos por los motivos que se indican.*

Don Enrique Baena Baldomero (D. N. I. 28.572.687), falta certificación de función docente o de investigación, expedido por la autoridad determinada en las normas de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Juan Campos Avillar (D. N. I. 26.998.415), por estar presentada la documentación fuera de plazo.

Doña Pilar Fuster Ferrández, falta el número de documento nacional de identidad; no especifica haber cumplido el Servicio Social o, en su caso, estar exenta.

Don Manuel Gómez Beneyto (D. N. I. 19.923.406), falta certificación de función docente o de investigación, expedido por la autoridad determinada en las normas de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos extendidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Vicente Gradiñas Regodón (D. N. I. 78.534), no justifica nada más que dos años de función docente.

Don Antonio López Zanón (D. N. I. 432.012), falta certificado de función docente o de investigación, expedido por la autoridad determinada en las normas de convocatoria; informe de la Junta de Facultad, expedido a efectos de este concurso-oposición.

Don Francisco José Ortega Bevis (D. N. I. 25.021.426), falta certificación de función docente o de investigación, expedido por la autoridad determinada en las normas de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Miguel Soler Viñolo (D. N. I. 23.338.682), falta informe de la Junta de Facultad.

Don José Soria Ruiz (D. N. I. 17.229.571), faltan compulsas de la certificación de función docente, del escrito del Catedrático de Universidad y del informe de la Junta de Facultad.

De conformidad con lo previsto en la norma 5.<sup>a</sup> de la convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**22925**

*RESOLUCIÓN de la Universidad de Oviedo por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir siete plazas de nivel Auxiliar, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.4 de la resolución de la Universidad de Oviedo de 1 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 28) por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir siete plazas de Auxiliares administrativos, vacantes en este Organismo autónomo, y una vez transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Este Rectorado ha dispuesto la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas.

*Admitidos*

Doña Ana María Cañal Duque (D. N. I. 10.286.408).  
Doña María Margarita Fernández-Ojanguen González (documento nacional de identidad 10.277.152).  
Doña María Dolores Fernández Suárez (D. N. I. 10.282.180).  
Don Carlos Floriano Llorente (D. N. I. 10.288.384).  
Don Albino Vieira González (D. N. I. 11.339.901).  
Don Emilio Ojanguen Fernández-Peña (D. N. I. 10.298.112).  
Doña María Consuelo Prado Rasa (D. N. I. 10.405.156).

*Excluidos*

Por no reunir el requisito (g) de la norma 2 de la mencionada convocatoria.

Doña Carmen Argüelles Cecchini (D. N. I. 10.278.562).

Doña Ana Teresa Fernández Cabal (D. N. I. 10.533.800).

Doña María Cristina Fernández Fernández (D. N. I. número 10.489.918).

Doña María Manuela Fernández Iglesias (D. N. I. 10.529.408).

Doña María Francisca Montoya Vergara (D. N. I. 10.473.062).

Contre la presente resolución y de acuerdo con la norma 4.5 de la convocatoria, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado». Oviedo, 3 de octubre de 1974.—El Rector, José Caso González.

**22926**

*RESOLUCIÓN de la Universidad de Oviedo por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir siete plazas de Auxiliares administrativos, en turno restringido, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas 5.1 y 5.2 de la resolución del Rectorado de la Universidad de Oviedo, de 1 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26) por la que se convocan pruebas selectivas, en turno restringido, para cubrir siete plazas de Auxiliares administrativos, vacantes en la plantilla del citado Organismo.

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar el Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición que estará constituido por los siguientes miembros.

*Titulares:*

Presidente: Excelentísimo señor don José Caso González, Rector de la Universidad, o autoridad académica en quien delegue.

Vocales: En representación de la Dirección General de la Función Pública: Ilustrísimo señor don Luis García Mauriño Longoria, Técnico de la Administración Civil del Estado, Jefe de la Sección de Administración Local y Coordinación en el Gobierno Civil de Oviedo.